

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 21/04/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, por la que se acuerda publicar el trámite de remisión de hoja de aprecio de la beneficiaria en expediente en materia de expropiación forzosa. [2022/3780]

Se ha intentado la notificación en el último domicilio conocido sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirva esta publicación como notificación.

Expediente: E-45211021839 CI.

Procedimiento: Expropiación forzosa.

Afección: Polígono 81, Parcela 15, en el término municipal de Toledo.

Acto administrativo: Notificación de hoja de aprecio formulada por la beneficiaria, I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Interesados: Rosa Garrido Sánchez y Salustiano Martín Tordesillas

Josefina Garrido Sánchez y Emiliano Puñal Ariza

Mariano Garrido Sánchez y Casta Perea Simón

Se considerará practicada la notificación, a todos los efectos legales, transcurridos 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dado que el contenido de este acto no se publica en su integridad, el expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible (Servicio de Industria y Energía), sita en Toledo, calle Huérfanos Cristinos, nº 5, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Toledo, 21 de abril de 2022

El Delegado Provincial
TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO